

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****151** *EDIFINSA SL*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 137/08 Autos 450/08 a instancia de Ángel Alejandro Ortiz Maqueda, contra "Edifinsa, S. L." por el que se aclara el Auto de insolvencia de fecha 15-12-2008, donde declara al ejecutado "Edefinsa, S. L.", en situación de insolvencia, por el principal de 4.690 euros, más 1.407 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.-El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A080074522-1